



PODER JUDICIAL
H TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **diecisiete de marzo del dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** Magistrado Presidente de la Sala, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** y **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO** integrantes, quienes actúan legalmente asistidos del Licenciado **ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN**, Secretario de Acuerdos Civiles, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 242/2014-8 EXPEDIENTE: 282/2014-3. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	PROMOVENTES: VERÓNICA ERÉNDIRA, MARÍA ARCELIA Y MARÍA ELENA DE APELLIDOS MACÍAS MARTÍNEZ. JUICIO ESPECIAL SOBRE DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN (RESPECTO DE LA INCAPAZ MARÍA ELENA MARTÍNEZ BARAJAS).	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.
2.-	TOCA CIVIL: 247/2014-18 EXPEDIENTE: 81/2012-1. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO: PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	DENUNCIANTES: MARÍA DOLORES BETANZOS RODRÍGUEZ, ANTONIO, CARLOS, EDGAR Y MANUEL RICARDO TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ BETANZOS. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARICARMEN LÓPEZ BETANZOS.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

MANUEL DÍAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE:

ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES

LICENCIADO ISAAC ISAÍAS YAÑEZ MILLÁN.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SALA DEL SEGUNDO CIRCUITO
SECRETARIA CIVIL.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día diecisiete de marzo del dos quince.

EL RECTOR DEL
REGISTRO PÚBLICO DE
LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL ESTADO
DE MORELOS.
JUICIO ORDINARIO CIVIL
(PRESCRIPCIÓN
POSITIVA).